

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

U.M. 11.564

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 1.º DE ENERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

1891

empezar el nuevo año, añadimos una más al libro de nuestra ya larga vida periodística. Al fundar el *DIARIO DE CORDOBA*, sus inspiradores habían cogido en Córdoba, en Sevilla y en Madrid las provechosas lecciones de la ciencia. Si algo quedaba para armonizar y robustecer nuestras convicciones, lo conseguimos los cuarenta y un años de tanto culto al programa que dimos á publicidad en 1850.

Los apasionamientos, las agresiones justificadas y las arbitrarias y erróneas pretensiones de nuestros móviles y de nuestra representación en la prensa, lejos de producir desalientos en el ánimo, han dado nuevas energías para continuar el camino que emprendimos en 1850 de abrojos para el que lo recorre, con sazonados frutos para los demás.

Al recorrer todos los círculos donde se vibran los verdaderos ecos de la opinión, la fórmula de esta se reduce á lo siguiente: "Basta ya de política y paso á la administración ilustrada, moral y patriótica."

No somos enemigos sistemáticos de la política, como ciencia práctica de gobierno; tampoco somos enemigos declarados de ningún partido alguno. Respetamos á aquella en cuanto puede contribuir á desenvolver y asegurar los altos intereses del Estado; y respetamos á los partidos, como el ideal sostenido con fé y practicado con convicción y con lealtad.

Lo que combatimos es la intrusión intempestiva de aquella en las serenas regiones de la administración, destruyendo sus provechosos fines y sus nobilísimas aspiraciones. Lo que nos parecerá siempre injusto es el predominio de las pasiones desordenadas sobre el verdadero patriotismo y sobre las supremas exigencias del bienestar de los pueblos.

Que se hagan economías prudentes, que se alivie el abatido y precario estado del contribuyente, que sin exageraciones de escuelas se proteja previsora y rígidamente la riqueza nacional, sin limitar los estímulos á favor del desarrollo progresivo de los frutos del trabajo; que se reorganicen determinados servicios en pró de una buena administración, garantizando la acción del Estado y de los particulares; organización de las Diputaciones y Ayuntamientos en pró de los intereses que representan estas corporaciones populares; decidida protección á la agricultura, á las industrias todas y al comercio; amparo á las aptitudes dignas y á los hombres ilustrados y de limpia historia, haciendo provechosos sus patrióticos iniciativas en pró de la dirección y progresivo desarrollo de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Esto es, y no política lo que los pueblos

piden, esto y solo esto es lo que apoyamos y hemos apoyado siempre con nuestra modestísima pero leal y decidida cooperación personal y periodística. Bien sabemos que nuestra tarea podrá desagradar á los que por aficiones ó por compromisos, que respetamos como el que mas, necesitan aprestos de guerra y no procedimientos de concordia y de paz; bien sabemos que cuando la tormenta rugiese se suelen colocar para rayos para la casa propia sin cuidarse de la ajena.

Pero nosotros que procuramos hacer eco de la opinión de la masa social que no espera de la política ni de las pasiones, sobrescaltadas al calor de la lucha, el remedio de los males que experimenta, procuramos en todo tiempo dar calientes á esta sociedad trabajada y dividida por encontrados bandos, que tienden á ahogar todo elemento útil en la hoguera de las discordias.

Basta de política absorbente y demolidora; basta de funestos empeños en anular para el bien público á los hombres útiles y laboriosos, por no prestarse éstos á ser activos factores en el pugilato de las intestinas luchas. Basta de emplear todas las fuerzas vitales en las contiendas de intereses efímeros y transitorios, á fin de acumularlas para el desenvolvimiento de una administración honrada y provechosa para el bien general, y cuyo benéfico influjo se deje sentir en todas las clases sociales.

En buen hora luchen los que rinden culto á la política en su órbita natural; pero dejen de convertir en palenque de sus justas el terreno donde la administración se desenvuelve sin combatir á aquella con asechanzas ni rebeldías. Una y otra pueden y deben hacer independientemente su camino sin mezclarse ni cercenar recíprocamente sus fuerzas; antes al contrario, conservando ambas todas sus energías y toda su vitalidad para el logro de sus especiales objetivos.

De otra manera, la administración pública será la víctima obligada de los errores ajenos, el egoísmo se sobrepondrá al verdadero espíritu de patria, elevando nulidades ó estériles meditaciones sobre el parvén de las aptitudes más útiles y probadas.

Tales han sido las aspiraciones del *DIARIO DE CORDOBA* desde su creación en 1850. Mucho se ha adelantado, pero aún queda bastante que andar. Todos los días recibimos excitaciones para que no desmayemos en los propósitos que nos guían, y lo que es más, muchos de los hombres de buena voluntad, que creían impracticables nuestras doctrinas y que las combatían más ó menos directamente, se vienen á nuestro campo para practicarlas y para estimularnos en su constante defensa.

En fin. ¿Para qué negarlo? Circunstancias ha habido en que dichas doctrinas han prevalecido en el terreno de la prác-

tica: la feliz concordia de los hombres sensatos, una vez acallada la gritaría de las pasiones políticas, ha dejado sentir su influencia bienhechora, y los pueblos han comprendido con la experiencia que solo por ese camino pueden recojer los óptimos frutos de la cultura, de la paz, de la justicia y del progreso verdadero y bien entendido.

Al empezar el año de 1891, aún se oyen los ecos del combate, pero se vislumbran los horizontes de halagadoras esperanzas. Las pasiones pugnan por enseñorearse de los espíritus; pero sin dejarnos arrastrar de exagerados optimismos, bien puede asegurarse que la verdad se abrirá paso al fin á través de desencuentros dolorosos, pero fecundos para el bien, como las tormentas asoladoras dejan en pos de sí atmósferas puras, que fecundizan la tierra cubriéndola de frutos abundantes y de alcatifas de flores, y perfumándola con delicados aromas.

Bien venido sea el año nuevo, si él ha de abrir las sendas de la prosperidad pública con los estímulos del patriotismo, con los hábitos del mutuo respeto, y con el santo bálsamo del amor y de las virtudes públicas y privadas.

Al *DIARIO DE CORDOBA* siempre quedará el consuelo, en otro caso, de haber dado la voz de alerta desde su modestísima esfera de acción á los hombres sensatos de todos los partidos, para que comprendan los desastres á que puede llevarlos el olvido de lo que esperan los pueblos de su leal concordia en la hermosa labor de su cultura y progresivo desenvolvimiento.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ayuntamiento de Utrera ha acordado erigir una estatua al insigne literato Rodrigo Caro, hijo de esta ciudad, estando encargado de este monumento el señor Susillo, que ya ha presentado el proyecto, y que es digno así del escultor que lo ha modelado como del hombre de talento cuya memoria está llamado á perpetuar.

La inauguración, que será en la primavera entrante, promete ser un gran acontecimiento, pues entre las muchas corporaciones, sociedades y literatos que piensan concurrir, se cuenta el Sr. Menéndez Pelayo, que ya ha ofrecido asistir.

—Lemos en *El Globo*: "Los zorrillistas y sus conjuntos de la coalición han demostrado en la antevotación del domingo que no es la memoria su potencia más fiel ni el agradecimiento su virtud predominante.

Dieron el mayor número de votos á los Sres. Esquerdo, Llano y Persi, marqués de Santa Marta, Zuazo, Chies y Nebreda, y dejaron en minoría al Sr. Ginard de la

Rosa, notable periodista que desde las columnas de *La Nueva Prensa*, *El Porvenir* y *El País* lleva dieciséis años de infatigable lucha.

La fragilidad, la ingratitud y la coalición tienen nombre de mujer.

Un consuelo queda al Sr. Ginard de la Rosa.

El distinguido representante de la prensa revolucionaria y genuinamente zorrillista ha obtenido al fin y á la postre 1.412 sufragios.

En cambio el Sr. Romero Gilsanz, único diputado zorrillista durante varias legislaturas, no ha alcanzado mas que 143.

—La lucha electoral en Madrid trae enardecidos los ánimos en casi todos los partidos políticos y se hacen esfuerzos y trabajos increíbles, ya para obtener puestos en las candidaturas, ya para sumar elementos y fuerzas, vengan de donde vengan.

Lo que importa es llevar votos á las urnas; esta parece ser la divisa de varios de los elementos que se disponen á luchar.

—La junta directiva de la Liga agraria, reunida ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gamazo, acordó enviar un mensaje al presidente del Consejo felicitándole por la publicación de los decretos arancelarios, y haciendo extensivo su agradecimiento á las Cortes liberales que votaron las autorizaciones de que ha hecho uso el gobierno para realizar su reforma. El Sr. Gamazo firma este mensaje.

—*El Estandarte*: "Ya sabemos los republicanos que hay en Madrid, gracias á un simulacro de elección que anoche se entretuvieron en hacer."

"Cinco mil seiscientos cuarenta y uno. "A simple vista no parecen muchos." —El sistema curativo del doctor Koch sigue haciendo su camino y dando excelentes resultados, especialmente en los enfermos de lupus.

Entre los muchos casos que se pudieran citar de lupos cometidos al tratamiento, cuyo alivio es notable, hallamos en un colega de la tarde dos, de los inoculados en la clínica de San Carlos.

Uno tenía al presentarse, la cara cubierta de llagas, y tan inflamada que ni podía abrir los ojos ni hacerse entender por el excesivo abultamiento de los labios.

Hoy abre los ojos con gran facilidad, los labios están menos abultados, las llagas han formado costras, y está, á medida que se desprenden, dejan al descubierto un tejido igual al de cual quiera otra cicatriz.

El otro, que tenía varios infartos en supuración, los ve desaparecer á medida que se le administró dosis mayor de la linfa Koch.

A este enfermo es al que se le ha in-

yectado hasta ahora en España mayor cantidad de linfa (un centígramo), sin que haya experimentado otros trastornos que los característicos del remedio.

Ni en San Juan de Dios ni en el hospital general se han practicado nuevas inoculaciones.

En el primero de estos establecimientos es probable se practiquen hoy.

—La reina regente firmó ayer el decreto disolviendo el actual Congreso y la parte electiva del Senado.

En el mismo decreto se convocan Cortes nuevas, que habrán de reunirse en la capital de la monarquía el día 2 de Marzo de 1891.

Las elecciones generales de diputados á Cortes se verificarán el 1.º de Febrero de 1891, y la de Senadores el día 15 del mismo mes.

Se ha señalado el 2 de Marzo para la reunión de las Cortes nuevas, por ser día festivo el 1.º del mismo mes.

El decreto se publica hoy en la "Gaceta."

—La antevotación á que han creído deber acudir los federales pactistas y los republicanos coalicionistas, está dando no poco que hablar y produciendo algunos disgustos por lo que respecta á los últimos. Los interesados muestran empeño en darle importancia, sin tener en cuenta que el censo actual arroja un número de electores que sube á 113.000. Y en cambio los que han sido preteridos murmuran de la escasa sinceridad con que se ha llevado la antevotación y el escrutinio, llegando á decir que á algunos se les ha adjudicado doble número de votos que el de votantes.

Y en cuanto á disgustos, anoche, según hemos oído, le dieron el segundo al señor Fernandez Carvajal, uno de los derrotados, que se ha empeñado en figurar entre los primeros papeles y sus amigos en no dejarle pasar de comparsa.

—Dice nuestro estimado colega *El Comercio*:

"Se ha reunido esta tarde la junta directiva del comité provincial liberal de Madrid, y en esta junta lo primero que se ha hecho es desmentir la noticia esta mañana publicada por varios periódicos, en que se hablaba de imposiciones y mensajes que no existen.

Todos los comités están dispuestos á marchar de común acuerdo con el señor Sgasta."

—La séptima conferencia de la serie que vienen celebrando con el ministro de Ultramar los comisionados por Cuba se verificó ayer tarde. En ella se trató de la producción tabacalera en relación con los tratados de comercio existentes y con los que puedan celebrarse en lo futuro.

El Sr. Solesio, fué quien llevó la voz en este punto, haciendo sobre él una serie de atinadas consideraciones para sentar como conclusión grandemente benéfica el

— 100 —

—Clotilde, replicó Leoncio con dignidad, pero por mi honor, que siento por Blanca la mujer de mi mejor amigo, el afecto de un hermano. No volvais á oír á una persona á la que nunca podréis pareceros.

—¡Ah! no os amaría como os amo si á ella me pareciese; no, jamás mi corazón se tenderá á esa región helada; ¡pobre Clotilde!

—No le compadezcáis; su dicha vale mas que la mía, á él le aman lo bastante, á mí me aman demasiado.

—¿Y podéis quejaros de eso? esto es horrible. ¡Dios mío! Posible es que me repicheis ese sentimiento que debia ser vuestro orgullo, vuestra dicha; posible es que calificqueis de falta el amor que tengo! Si no prefieres á otra mujer...

—A ninguna.

—Pues bien, entonces nada debias desear á mi lado, y no obstante estás conmigo y te veo distraído, apático, sin poder mis caricias, sin hacer mas que tolerarlas. Llega un extraño y tu

— 101 —

rostro se transforma, tu conversación se anima...

—¡Cuántas exageraciones! interrumpió Leoncio. Miras las cosas por distinto prisma, y como si habláramos en distinto idioma nunca lograremos entendernos. Te quejas de mi frialdad, de mi desvío y no comprendes que en él hay mas cariño, mas estimación que en la pasión exagerada; yo quisiera que te contentases con ese afecto tranquilo que forma la dicha del hogar y buscas en mí tu mejor amigo, nunca tu amante.

—¡Ah! exclamó Clotilde anegada en llanto, no es así como Felipe habla á su mujer.

—Es que él está locamente enamorado, respondió aturdidamente Leoncio.

Esta palabra traspasó el alma de Clotilde despertando su orgullo, sus celos, haciendo pedazos su última ilusión. Desde este instante se propuso no sufrir comparación ninguna, ni permitir á su marido otra intimidad que la

— 104 —

—A que preparen otro cuarto para mí; mañana estareis mas tranquila y podremos hablar.

La joven no respondió; pero adelantándose con firmeza cerró la puerta y se guardó la llave. Leoncio vaciló un momento sobre el partido que debería tomar, y adoptando el mas prudente, cerró las ventanas, tomó un libro, y se puso á leer volviendo la espalda á Clotilde.

Esta, al cabo de una hora, se acostó sin proferir palabra, y Leoncio leyó toda la noche.

XIV.

Una vez pronunciada la primera palabra hostil, una vez declarada la guerra, no se restablece la paz en un matrimonio: lo único que se obtiene son treguas. Al día siguiente de esta pri-

— 97 —

—En verdad que es bien ridículo que vaya cada uno por su lado á los quince días de matrimonio.

—Tengo mas experiencia que tú, hija mía, exclamó dulcemente Blanca, y una vez por todas te digo que para que no canse la unión es preciso saber desunirse de cuando en cuando.

—El consejo es bueno para gentes que no se aman, y tu le practicas admirablemente, exclamó Clotilde con aspe-reza.

Estas palabras bastaron para traer á Leoncio á la realidad de su posición despertándole de sus sueños, y el paseo acabó triste para todos. Al despedirse Blanca saludó afectuosamente á Leoncio, y besando en la frente á su prima murmuró:

—Mañana te hablaré seriamente y considera que tus imprudencias pueden comprometer tu dicha y la de tu marido.

Al entrar en su casa Leoncio advirtió que los ojos de su mujer estaban llenos de lágrimas:

desestanco del tabaco; y ya que esto no sea posible que se autorice la venta libre de la producción cubana en la Península, sin más limitación que el pago de derechos de aduanas que se establezca.

Abogó, por último, porque al practicar-se gestiones para un nuevo tratado con la República norte-americana, se haga un apartado especial para este ramo de la producción y de la industria en Cuba.

El diputado Sr. Portuondo hizo larga historia de las vicisitudes por que ha pasado la ley de relaciones mercantiles entre Cuba y la Península, para acusar de imprevistos a los gobiernos liberales que no vieron venir el *bill Mac Kinley* y sus naturales consecuencias.

No ha sido la ciudad de Alcoy de las menos afortunadas en el último sorteo de la lotería nacional.

Uno de los premios de 20.000 pesetas dice *El Serpis*—ha correspondido al billete número 32.250, que adquirió en Madrid el joven estudiante de la escuela de ingeniero nuestro amigo D. Baldomero Aracil y Carbonell, atendiendo al encargo de su padre el inteligente industrial don Anselmo Aracil.

Los agraciados son nuestro citado amigo, que se retuvo una pequeña participación en el billete mencionado, y unos doscientos operarios de su fábrica, entre los cuales reinó el mayor regocijo cuando se tuvo noticia telegráfica del premio.

Los periódicos oficiosos dicen anoche que disueltas las Cortes, el Sr. Alonso Martínez cesa en la presidencia de la Junta central del censo, correspondiendo ese cargo al expresidente del Congreso señor Ruiz Zorrilla, y si este renuncia al señor Sagasta, añadiendo que en la sesión que celebre mañana la Junta quedará resultado ese punto.

Los liberales niegan que la Junta haya de ocuparse de semejante cosa, porque el Sr. Alonso Martínez tiene derecho indiscutible a seguir presidiéndola mientras no se constituya el futuro Congreso.

Con dirección á Badajoz saldrá mañana de Madrid una comisión de la juventud republicana, compuesta de los señores Llamas, Pallares, Castrovido y Rodríguez, que llevan la representación del partido federal, y los cuales asistirán al meeting de propaganda que en dicha ciudad debe celebrarse.

Dice *La Epoca* que el mensaje de felicitación dirigido al gobierno por la junta directiva de la Liga agraria tiene doble importancia por haber presido dicha junta un hombre tan respetable, dentro y fuera del fusionismo, como el Sr. Gamazo.

Una comisión de la clase de peritos agrícolas ha visitado al señor ministro de Fomento, con el fin de encarecerle la creación de las categorías en el cuerpo auxiliar agronómico, en consonancia con lo dispuesto en el real decreto de 5 de Octubre de 1882, al amparo del cual han seguido la carrera multitud de jóvenes á costa de muchos sacrificios, y sin embargo, se ven privados de todo porvenir, cosa que no sucede en las demás clases auxiliares facultativas que dependen de Fomento.

Se asegura que los condes de Paris vendrán en breve á pasar en España una temporada de diez meses.

Según *El Diario Español*, el libre cambio ha destruido la industria nacional.

La Correspondencia de España, niega exactitud á la versión que en pasados días circuló por la prensa periódica de que la junta municipal de sanidad había

acordado informar en sentido de censura sobre la subsistencia, en varios distritos, de casas de vacas que se hallan fuera de los preceptos reglamentarios.

La *Epoca*, de anoche dice que el gobierno ha procedido con diligencia y energía en la reclamación por los sucesos de Melilla de este verano.

El real decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas que publica la *Gaceta*, dice textualmente.

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 1.º de Febrero, y las de senadores el día 15 del mismo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa. — *Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy publica la *Gaceta*, el decreto disolviendo las primeras Cortes de la Regencia, y convocando las nuevas para el 2 de Marzo próximo.

Los partidos políticos se muestran dispuestos á la lucha, y todo hace esperar que ésta será muy reñida.

El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la Reina el decreto convocando á elecciones parciales de concejales en la primera quincena de Enero, en los Ayuntamientos donde los haya vacantes por suspensión ú otras causas.

Se calcula en 37 el número de distritos municipales en donde habrá elecciones en virtud del decreto, que publicará la *Gaceta*, de mañana.

Con motivo del decreto de disolución de Cortes, se suscita la duda de quién deberá presidir la Junta central del censo.

La ley electoral la encomienda al Presidente del Congreso; pero, disuelto éste, le corresponde al expresidente más antiguo, que es el Sr. Ruiz Zorrilla, siguiéndole el Sr. Sagasta.

Como el Sr. Ruiz Zorrilla no piensa regresar á España, está indicado lo sea el señor Sagasta, por más que los fusionistas entienden debería seguir el Sr. Alonso Martínez, por ser hoy conservador del edificio y depositario de los fondos de dicho Cuerpo colegislador.

¿Podría surgir la excepción de nulidad cuando se dé cuenta de los trabajos de la Junta central del censo, por desempeñar el Sr. Alonso Martínez en lo sucesivo la

presidencia de dicha Junta, que la ley encomienda al expresidente más antiguo?

Esta cuestión no creemos pueda tener consecuencias, máxime cuando ahora se encuentra dicha Junta en un conflicto más y más por la brevedad de los plazos para rectificar el censo, y la falta de recursos para cubrir los gastos que la impresión de las listas tiene que ocasionar.

Ahora es cuando empiezan las responsabilidades de la Junta central del censo, por lo que se refiere al cumplimiento de la ley del sufragio universal.

La tendencia proteccionista va dominando en todos los partidos políticos de Francia.

Se dice que, al discutirse los presupuestos, muchos republicanos pedirán se aumenten los derechos de consumo del tabaco argelino.

El presidente de la Bolsa de Dublin se presentó en quiebra, con un pasivo de un millón de duros. Se anuncian otras de agentes de cambio.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Felicidades.**—Faltaríamos á los rudimentarios deberes de la cortesía, si desde las columnas del *DIARIO* no dirijéramos el más afectuoso saludo á nuestros constantes abonados, deseándoles una entrada de año nuevo que sea un colmo de felicidades. Análogo deseo nos anima respecto á los queridos colegas que comparten con nosotros las sabrosas tareas del periodismo, congratulándonos de que el año nuevo sea más próspero en bienes de fortuna que el de 1890, que ya pertenece á la historia. También se los enviamos afectuosamente hoy á todos los Manoles y Manuelas, que empiezan por cierto el año de buena manera. Pero creemos que los primeros no tomarán á mal que á las Manolitas nos dirijamos con predilección especial.

—**Arreglo parroquial.**—Hoy, según tenemos anunciado oportunamente, empieza á regir en toda la diócesis de Córdoba el nuevo Arreglo parroquial, por el que se suprimen las parroquias de Santa Maria Magdalena y del Espíritu Santo que se convierten en auxiliares, así como se erige en parroquia la iglesia de Alcolea, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles. Los demás detalles que se refieren á los Arciprestazgos de la diócesis los tenemos ya publicados. Definitivamente se traslada la parroquia de San Nicolás y Enlógio de la Agerquia á la iglesia del exconvento de San Francisco, llevando desde hoy el nombre de San Francisco y San Enlógio. Para el mejor servicio de los fieles, se declaran auxiliares las siguientes: La Magdalena, de San Pedro; la Fuensanta, de Santiago; el Espíritu Santo y San Basilio, de la Catedral; la Merced de San Miguel; San Agustín, de Santa Marina. En virtud de este arreglo también empiezan á regir desde hoy los nuevos Aranceles que obran ya en poder de los señores Curas párrocos y de los que hay expuesto un ejemplar en las respectivas sacristías. La demarcación parroquial que en forma de folletín publicamos en los días 11, 12 y 13 del mes último debe tenerse presente para evitar distinta interpretación al ponerse en práctica este arreglo.

—**El vigia.**—Ayer el cielo nublado

—á ratos se despejó.—Sin duda del año viejo—quiso despedirse el sol.

—**Teatro.**—Se han hecho proposiciones por la compañía de zarzuela que dirige don Servando Carbón, para el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad, con objeto de dar treinta funciones, empezando en el mes actual.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en el día 30 del mes anterior. Central, 1748 pesetas 50 céntimos.—Puente, 60'77.—Pretorio, 774'88.—San Sebastián, 60'77.—Victoria, 139'17.—Matadero, 1531'79.—Delas 4315 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2107'30.—A la provincia y Municipio, 2107'33.—Adicionadas, 101'25.

—**Es justo.**—Parece que por la Dirección general del Tesoro público se han hecho los giros oportunos á las Delegaciones de Hacienda, para que inmediatamente sean satisfechos los premios obtenidos en el sorteo de Navidad. Aplaudimos la medida, que creemos será bien recibida entre los jugadores afortunados.

—**Junta general.**—Para ayer tarde estaba citada á ella el Liceo, á fin de tratar varios asuntos, entre ellos los de cuentas y elección de algunos cargos.

—**Año nuevo.**—Ya está aquí, ya vino el niño—que todo el mundo esperaba,—por ver si nos brinda dichas,—ó como quien dice *ganjas*.—El año anterior nos dió,—en verdad, no pocas *latas*,—y pródigo en susabores,—y no muy parco en desgracias,—que se fuera de una vez—todo el mundo deseaba,—excepción del que ha logrado—el premio gordo, caramba.—Vino, como éste, muy niño—y ha muerto con muchas canas,—¡ése la tierra level—y al noventa y uno ¡jhosanna!—Todos en el año entrante—hoy cifran sus esperanzas,—que no esperar, en el mundo—es sin duda una bobada.—¿Qué espera el pobre? ser rico.—¿La soltera? ser casada.—¿Y el militar? un ascenso.—¿Y el comerciante? ganancias, y el cesante un destiñillo,—tener novio la muchacha,—y los chicos más juguetes,—y el artista justa fama,—y todos así alimentan—¡justísimas esperanzas,—que desde luego, bien pueden—después, verse malogradas.—¡Año nuevo! ¡cuán alegre—de la vida en la alborada!—¡Año nuevo! ¡qué tristeza—para el que ya peina canas,—y avanzando hasta el sepulcro,—su muerte espera cercana.—Para unos amores, dichas,—ilusiones que embriagan—y para otros suspiros,—tristes recuerdos, y lágrimas...—Año nuevo no le robes—sus ilusiones al alma.

—**Distinción.**—Ha sido nombrado socio de mérito de la Pontificia Academia Romana de la Inmaculada Concepción, de la Ciudad Eterna, el antiguo y laborioso Rector y Cura Párroco de Añora don Andrés Marcelo Persilho, al que damos nuestra cordial enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

—**Movimiento de fondos.**—El martes ingresaron en la caja de la Excelentísima Diputación provincial 348 pesetas y 61 céntimos del Ayuntamiento de Alcaracejos, por cuenta del ejercicio corriente y 509'74 del de Montalban, y por el periodo de ampliación 3738'37 del de Dos Torres. Se pagaron 4184'78 por eumínistros de Beneficencia. Quedó la existencia de 10203'68, de las cuales 289'58 por valores fuera de presupuesto y 9914 y 10 en efectivo.

—**Informes.**—Las Camaras de Comercio tienen casi un mes de prórroga pa-

ra ultimar los informes que deben enviarse á la Comisión de reforma de las Aduanas cuyos informes deben redactarse con plena independencia del criterio oficial, á fin de que sean genuina expresión de lo que las Cámaras estimen conveniente para los intereses del comercio, á quien representan.

—**Enhorabuena.**—Se la damos nuestro excelente y querido amigo el diputado á Cortes por Cuba Excmo. señor don Mamerto Pulido, por su notable mejoría en la enfermedad que digimos veniendo á sufrir.

—**Subasta.**—El ocho se subastará el juzgado de Posadas varias suertes de la huerta de la Marquesa, del término de Palma del Rio.

—**Remeridos.**—Hoy.—1836.—El asesinado y arrastrado por las calles de Barcelona el general del ejército de don Carlos, don José O'Donnell, hecho prisionero en la acción de Olot.—1870.—Recíbese la noticia de la rendición de la Tanas, en Cuba.—MAÑANA.—1871.—Llegada á Madrid del rey don Amadeo I de Saboya.—1872.—Decreto concediendo á don Baldomero Espartero el título de príncipe de Vergara.

—**Jurados.**—Los sorteos por la Audiencia de lo criminal de Montilla para entender en las causas designadas para el próximo cuatrimestre son los siguientes.

JUZGADO DE RUTE.—*Cabezas de familia.*—Don Manuel Villen Luque, don Diego Morales Garcia, don Mariano Rabasco Eciija, don Rafael Porras Carrillo, don Valeriano Baena Montilla, don Bartolomé Garcia Lopez, don Andrés Cruz Padilla, don José Aparicio Martínez, don Alfonso Morales Ariza, don Francisco Benitez Velasco, don Eduardo Jimenez Osoano, don Antonio Gomez Osabello, don Juan Leiva Leiva, don Francisco Leiva Borrero, don Ezequiel Arjona y Galán, don José Moreno Cortés, don José González Jimenez, don Julián Soriano Aragón, don Francisco Montia Repiso, don Mariano Ortega Guerrero.—*Capacidades.*

—Don Mariano Eciija Perez, don Julián Benedito Segarra, don Alfonso Roldán Mangas, don Andrés Tejero Muñoz, don Eduardo Marron Paez, don Juan Ramirez Gomez, don José Perez Gomez, don José Chacón Roldán, don Doroteo Perez Pavón, don Antonio Garcia Martin, don Francisco R. Gutierrez Doncel, don Miguel Burguño Rey, don Francisco Llamas Quintana, don José Matia Delgado, don Antonio Velazquez Serna, don Manuel Garcia Aparicio.—*Supernumerarios.*

—Don Francisco Lara Carrera, don José Gama Garcia, don Julián Marqués Jimenez, don Vicente Sanchez Garcia, don Manuel Carretero Pineda, don José Paredero Luque.—*JUZGADO DE CABRA.*—*Cabezas de familia.*—Don Gregorio Arellán Tobar, don Marcos Arroyo Casas, don Vicente Barranco Lema, don Domingo Castro Caballero, don José Calvo Moniz, don Eduardo Cadiz Soto, don Andrés Cañero Ruiz, don Manuel Cruz Leon, don José Corpas Pareja, don Carlos Garcia de la Hoz, don Joaquín Moreno Carmona, don Antonio Marzo Cordon, don Vicente Perez Perez, don José Savariego Ortiz, don Lorenzo Vida Luque, don Felipe Gan Cubero, don Nieto Tapia Arrebola, don Feliciano Garcia Serrano, don Antonio Roldán Perez, don Rafael Arrebola Arroyo.—*Capacidades.*—Don José Castilla Lovato, don Rafael Gonzalez Rios, don Antonio Megias Corpas, don José Talero Parias, don José Jimenez

—**Movimiento de fondos.**—El martes ingresaron en la caja de la Excelentísima Diputación provincial 348 pesetas y 61 céntimos del Ayuntamiento de Alcaracejos, por cuenta del ejercicio corriente y 509'74 del de Montalban, y por el periodo de ampliación 3738'37 del de Dos Torres. Se pagaron 4184'78 por eumínistros de Beneficencia. Quedó la existencia de 10203'68, de las cuales 289'58 por valores fuera de presupuesto y 9914 y 10 en efectivo.

—**Informes.**—Las Camaras de Comercio tienen casi un mes de prórroga pa-

ra ultimar los informes que deben enviarse á la Comisión de reforma de las Aduanas cuyos informes deben redactarse con plena independencia del criterio oficial, á fin de que sean genuina expresión de lo que las Cámaras estimen conveniente para los intereses del comercio, á quien representan.

—**Enhorabuena.**—Se la damos nuestro excelente y querido amigo el diputado á Cortes por Cuba Excmo. señor don Mamerto Pulido, por su notable mejoría en la enfermedad que digimos veniendo á sufrir.

—**Subasta.**—El ocho se subastará el juzgado de Posadas varias suertes de la huerta de la Marquesa, del término de Palma del Rio.

—**Remeridos.**—Hoy.—1836.—El asesinado y arrastrado por las calles de Barcelona el general del ejército de don Carlos, don José O'Donnell, hecho prisionero en la acción de Olot.—1870.—Recíbese la noticia de la rendición de la Tanas, en Cuba.—MAÑANA.—1871.—Llegada á Madrid del rey don Amadeo I de Saboya.—1872.—Decreto concediendo á don Baldomero Espartero el título de príncipe de Vergara.

—**Jurados.**—Los sorteos por la Audiencia de lo criminal de Montilla para entender en las causas designadas para el próximo cuatrimestre son los siguientes.

JUZGADO DE RUTE.—*Cabezas de familia.*—Don Manuel Villen Luque, don Diego Morales Garcia, don Mariano Rabasco Eciija, don Rafael Porras Carrillo, don Valeriano Baena Montilla, don Bartolomé Garcia Lopez, don Andrés Cruz Padilla, don José Aparicio Martínez, don Alfonso Morales Ariza, don Francisco Benitez Velasco, don Eduardo Jimenez Osoano, don Antonio Gomez Osabello, don Juan Leiva Leiva, don Francisco Leiva Borrero, don Ezequiel Arjona y Galán, don José Moreno Cortés, don José González Jimenez, don Julián Soriano Aragón, don Francisco Montia Repiso, don Mariano Ortega Guerrero.—*Capacidades.*

—Don Mariano Eciija Perez, don Julián Benedito Segarra, don Alfonso Roldán Mangas, don Andrés Tejero Muñoz, don Eduardo Marron Paez, don Juan Ramirez Gomez, don José Perez Gomez, don José Chacón Roldán, don Doroteo Perez Pavón, don Antonio Garcia Martin, don Francisco R. Gutierrez Doncel, don Miguel Burguño Rey, don Francisco Llamas Quintana, don José Matia Delgado, don Antonio Velazquez Serna, don Manuel Garcia Aparicio.—*Supernumerarios.*

—Don Francisco Lara Carrera, don José Gama Garcia, don Julián Marqués Jimenez, don Vicente Sanchez Garcia, don Manuel Carretero Pineda, don José Paredero Luque.—*JUZGADO DE CABRA.*—*Cabezas de familia.*—Don Gregorio Arellán Tobar, don Marcos Arroyo Casas, don Vicente Barranco Lema, don Domingo Castro Caballero, don José Calvo Moniz, don Eduardo Cadiz Soto, don Andrés Cañero Ruiz, don Manuel Cruz Leon, don José Corpas Pareja, don Carlos Garcia de la Hoz, don Joaquín Moreno Carmona, don Antonio Marzo Cordon, don Vicente Perez Perez, don José Savariego Ortiz, don Lorenzo Vida Luque, don Felipe Gan Cubero, don Nieto Tapia Arrebola, don Feliciano Garcia Serrano, don Antonio Roldán Perez, don Rafael Arrebola Arroyo.—*Capacidades.*—Don José Castilla Lovato, don Rafael Gonzalez Rios, don Antonio Megias Corpas, don José Talero Parias, don José Jimenez

—**Movimiento de fondos.**—El martes ingresaron en la caja de la Excelentísima Diputación provincial 348 pesetas y 61 céntimos del Ayuntamiento de Alcaracejos, por cuenta del ejercicio corriente y 509'74 del de Montalban, y por el periodo de ampliación 3738'37 del de Dos Torres. Se pagaron 4184'78 por eumínistros de Beneficencia. Quedó la existencia de 10203'68, de las cuales 289'58 por valores fuera de presupuesto y 9914 y 10 en efectivo.

—**Informes.**—Las Camaras de Comercio tienen casi un mes de prórroga pa-

—¿Qué te ha pasado? exclamó. —¡Soy muy desgraciada! exclamó la joven sollozando.

Leoncio se estremeció, y cuanto le había referido Mr. Barquier de su mujer celosa, se apareció á su mente.

—Vamos á ver, ¿por qué ese pesar? ¿por qué esas lágrimas? exclamó estrechando la mano de su mujer. Hablemos con juicio, tranquilízate.

—Que me tranquilice cuando llevo la muerte en el alma ¡ah! Leoncio, tú no me quieres, lo veo!

—No merece mi conducta semejante reproche.

—No, tu conducta no, pero si tu corazón: átrévete á decir que me amas como yo á tí!

Leoncio guardó silencio.

—¿Lo ves? ¿lo ves? exclamó la joven cayendo desesperada sobre un sillón. ¡Dios mío, qué desgraciada soy!

—Estás loca! dijo friamente Leoncio.

—No, no lo soy, ¡ojalá lo fuese y no vería tu indiferencia! Yo soy tu mu-

mente á su lado; enjuga esas lágrimas, sé razonable y todos seremos dichosos.

—¡Todos! ¿quien mas que nosotros dos?

—Mi amigo, mi hermano Felipe y tu prima que te ama y te ha casado; ellos son nuestra única familia.

—Mi familia eres tú, respondió impetuosamente la joven, tú eres mi sola afección en el mundo, ¿es posible que una mujer no pueda decir que ama solamente á su marido?

—Está visto, dijo Leoncio con desaliento, nunca podremos entendernos; y se dirigió á la ventana.

Clotilde, incapaz de contenerse mas tiempo, corrió tras él, le cogió violentamente del brazo y exclamó impetuosa y escandalosamente:

—Me escuchareis! Me escuchareis! Tengo derecho á que se me escuche.

Leoncio dió friamente dos pasos para salir.

—¿A dónde vais! exclamó Clotilde lanzándose entre él y la puerta.

suya. Propuesta á atraerlo á sí, exclamó con fingida humildad:

—¿Qué es preciso hacer para que me ames?

—Ya te amo.

—No, no basta, yo quiero que me ames mas; ya he prescindido de mis caprichos que te desagradaban y no caso, no corro... ¿Qué es preciso hacer aun?

—Hay cosas que un marido no puede enseñar á su mujer, replicó Leoncio dulcemente.

—¿Y á quién he de preguntárselas?

—No sé... otras mujeres que comprendan su misión.

—A Blanca, por ejemplo.

—Eres injusta con ella, y á mas de injusta eres ingrata.

—¡Ingrata! exclamó Clotilde enrojándose de vergüenza y de cólera.

La palabra era justa.

—Si, ingrata, tu prima te ama, tu prima te recogió cuando tu familia te abandonaba... Vamos, prosiguió haciendo una transición y sentándola cariñosamente.

jer, nadie en el mundo puede separarnos, y tengo derecho á tu amor, ¿lo entiendes? á todo tu amor, ¡ah! bien lo veo, te soy importuna, odiosa quizá; mientras otra...

—¡Clotilde! exclamó Leoncio con indignación.

—No acuso á nadie, no otro que hoy me falteis mas que con la intención; pero creéis que he de sufrir que aun en el fondo del alma prefieras á otra mujer? ¿creéis que esto puede ser tolerado por una mujer que ama á su marido y tiene su conciencia delo que se la debe? ¿creéis que he de estar tolerando tus odiosas comparaciones, tus elogios á su carácter y hasta á sus maneras?

Leoncio estaba aterrado ante tanta injusticia, porque su amor á Blanca era una estimación digna y honrada como la que se profesa á una santa. Cuando Clotilde le vió sombrero y silencioso replicó mas tranquila:

—No encontráis ni una palabra que os justifique.

...venga, don Cristóbal Vargas Moreno, Francisco Algaba Perez, don José Calvillo, don Luis Córdoba Lasdon Manuel Cañete Jimenez, don Carrera Alguacil, don Miguel Julia, don Antonio Linares Ullos, don Francisco Vera Ruiz, don José Arjona, don Manuel Palma Priego. —**Enumerarios.**—Don José García Ba, don Francisco Marañón Moreno, don Rubio García, don Ramón Navarro, don Amador Cuesta Castro, don Gómez de Morales. —**Condecoración.**—No es la gran de San Hermenegildo la que se ha pedido, como se nos dijo, á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Senda Blanca, y que poseía hace años, la pensión correspondiente. —**Banquete.**—Por medio de atento D. M. hemos sido invitados á la comición que anualmente obsequian á la mesa y á sus íntimos los señores Puzini Romanos, en su bien servido Hotel Suizo entrar el nuevo año. Agradecemos á presados señores su deferencia, y pueden ser seguros de nuestra consideración por galantería para con la prensa periódica. —**Avenida.**—Según dicen de Sevilla, seayer experimentaron alguna crecida de aguas del Guadalquivir, y se creía con fundamento que aumentaría la crecida en día de ayer. En Córdoba apenas se ha estado. —**Caja de ahorros.**—El domingo ingresaron en ella 14.556 pesetas, por 123 deposiciones, de las cuales fueron nuevas 8, y se pagaron 7016.97 á solicitud de imponentes, 4 de ellos por saldo de libretas. Son muy apreciables estos datos, teniendo en cuenta la época en que los encontramos, en que se hacen gastos extraordinarios por todas las familias, pues demuestra lo arraigado que se encuentra en nuestro pueblo el hábito del ahorro. —**Poseción.**—Ya la han tomado de sus nuevas parroquias los sacerdotes señores don Cayetano Salamanca, Cura de la Magdalena, que pasa á la de San Juan, y don Francisco Mantero, del Espíritu Santo, á la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. —**Ultra fangos.**—Deplorable es el estado de los caminos de la ronda, si cuando lo pedimos se hubiera extendido la grava se hubieran aprovechado las lluvias y otro sería el estado de aquellos. —**Peral.**—Un día de estos, tal vez pasado mañana, pasará el señor Peral para Madrid, á fin de gestionar personalmente se le conceda lo más pronto su licencia absoluta. Si transcurridos tres meses á contar desde que presentó la solicitud, no se resuelve ésta, bien adversa ó favorablemente, dicen que el distinguido marino, propiamente reproducirla observando así el cumplimiento de las ordenanzas. —**Sesiones.**—Mañana empezará la Diputación provincial las respectivas al periodo semestral. —**Título.**—Se le ha expedido el de Bachiller en Artes, por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla, á don Francisco Gomez Vacas, alumno del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba. —**Los pases militares.**—Los mozos del último reemplazo, que aún no se han presentado en el Ayuntamiento á recoger sus respectivos pases, deberán hacerlo con toda brevedad, en evitación de los perjuicios que pudieran irrogárseles, si no cumplen con este requisito. —**Premios.**—Los de la Exposición de París parece serán remitidos á la Cámara de Comercio dentro de pocos días, con objeto de que por la Cámara les sean entregados á los expositores de esta provincia. —**Acete.**—Con motivo de los excesivos frios han tenido que suspenderse en muchas comarcas de la provincia de Granada las faenas de la recolección de la aceituna. Casi todos los molinos trabajan, obteniéndose en general buena calidad de acete, de manera que si la cosecha ha resultado menos que mediana, en cambio el producto es de buena clase. —**¿Qué tal?**—Casi todos los rios del Norte de Francia se encuentran ahora helados. —**Resolucion.**—Por real orden fecha 20 del actual ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteable al mozo José Valentín Tapia, del reemplazo de 1888 y alistamiento de Belalcázar. —**Recuerdo.**—Ayer quedaren sin curso los efectos timbrados que hemos dado á conocer y tienen impreso el año de 1890.

—**Sean felices.**—Hoy se verificará en Sevilla la boda de la bella señorita María de las Ovejas Pickman, hija de los respetables Marqueses de Pickman, con nuestro distinguido amigo señor don Rafael de Leon y Primo de Rivera. Apadrinan el matrimonio SS. MM. la Reina doña Isabel y don Francisco de Asís, que han delegado en la marquesa de Nervión y en el marqués hijo de esta señora. Serán testigos por parte del novio, don Rafael Leon, el Capitan general de Andalucía, el general Primo de Rivera (don Rafael) el marqués de Estella y don José de Prado Palacios. Testigos de la novia son el marqués de Santo Domingo de Guzman y el de Jerez de los Caballeros. Bendecirá la unión el Excmo. E. Ilustrísimo señor Arzobispo de la Archidiócesis. —**Diva.**—La señora Nevada se encuentra en Valencia, en cuyo teatro principal cantará "La Sonámbula," y "La Lucía." —**Cartel.**—Hé aquí el que se ha puesto en varios establecimientos de Madrid estos días. "No se reciben felicitaciones ni se dan aguinaldos." En Córdoba el que se ha puesto en muchas partes dice: "Adios, mi dinero." —**Nacimiento.**—Es muy digno de ser visitado el establecido en el local que ocupó hace tiempo el Casino Industrial en la calle del Paraíso, y del que ya nos hemos ocupado. —**Las industrias militares.**—Con este título publicó hace días un colega de Madrid un gran elogio de los productos de la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, que hemos visto con mucho gusto, como todo lo que pueda dar importancia á los productos de la riqueza de nuestro país. —**Sucesos locales.**—Partes de ayer de la guardia municipal. — Las aguas súcidas procedentes de un sumidero salen á la vía pública en la calle de Alfaros, produciendo malos olores. —Antesayer en el barrio del Alcázar Viejo una mujer produjo escándalo, insultando á otra en su propia casa. —Ha sido denunciado el conductor de un carruaje de alquiler, por dejar abandonado el vehículo en la plaza de San Nicolás de la Villa. —De una habitación de la casa huerto calle de Escañuela sustrajeron anteayer á una mujer que vive en ella, fracturando la cerradura, cien pesetas próximamente en monedas de plata, sin que se haya podido dar con los autores del robo. —Ayer por la mañana en una casa de la calle de San Juan de Letrán un individuo cometió el inconcebible acto de injuriar y amenazar á su madre, á quien prestó auxilio un guardia municipal. —El morador de una casa de la Carrera de los Tejares dió aviso anteayer á las once á un guardia municipal de haberle parecido ver á un hombre sobre una tapia de la misma. Reconocida la casa no se halló novedad alguna. —**Producción vinícola.**—Escade esta en unos 30 millones de hectolitros por lo excepcional de la cosecha. En algunos puntos la calidad parece deja mucho que desear. —**La Hormiga de Oro.**—Con el presente número acompañamos el prospecto que para 1891 reparte la administración de aquella importante revista católica, acreditada ya en los ocho años que lleva de publicación. Su amena é instructiva lectura, ilustrada con grabados, la hacen muy recomendable. —**Plata y billetes.**—Parece que está en estudio un decreto para regularizar la circulación de la plata y de los billetes del Banco de España. —**Pensamiento.**—Cada año es una página en el libro de la historia del hombre, que forma una cuenta corriente en la que el bien constituye el activo contra el mal que es el pasivo. El saldo se consigna al final. —**Seccion minera.**—El día 7 se hará la demarcación de las minas "Florita," "La Positiva," "Constancia," y "Santa Leocadia," del término de Almodovar. —**Cantar.**—Cual te amé en el año viejo—en el nuevo te amaré.—Contra el amor se ha anulado—del tiempo siempre el poder. —**Relaciones.**—Hasta el 5 se admiten en Villa del Rio para formar el apéndice al amillaramiento. —**Malo.**—Dice un estimado colega que ha sido víctima en Iznajar el señor Roldán, Alcalde que fué de aquella localidad, de una agresión, de que por fortuna resultó ileso. —**Comité.**—El formado en Nueva Cartaya por el partido republicano histórico es el siguiente: Presidente honorario, don Emilio Castelar. —Presidente efectivo, don Vicente Caballero Moreno. —Vicepresidente, don José María Martínez y Ramirez. —Vocales, don Francisco Caballero

Moreno, don Francisco Martínez Flores, don José María Ortega y Roldán y don Pedro Cubero Ruiz.—Secretario, don Francisco Martínez Albendin. —**Extracto.**—En el número 317 del periódico oficial de esta provincia se publican los acuerdos tomados en Noviembre último por el Ayuntamiento de Belalcázar. —**Detenido.**—Lo ha sido en Ecija el autor del robo de varias reses lanaras al vecino de aquella ciudad don Enrique Elias Espinosa de los Monteros. —**Uetam.**—Ha sido obsequiado nuestro emittente compatriota el bajo de este nombre por S. M. la reina regente, como recuerdo del concierto en que tomó parte en Palacio, con un valiosísimo alfiler de brillantes y una magnífica perla. —**Concurso.**—Va á abrirse uno para los aceros de los tres cruceros de 7.000 toneladas, que van á construirse. —**La oreja.**—En Cádiz ha sido sorprendida por la Guardia civil una casa de juego donde se estaba á los incautos. —**Edicto.**—Por uno del juzgado de Jerez de la Frontera se llama á Francisco Reinoso García, vecino de Puente Genil, para que declare en causa por extravío de caballerías. —**Ladrón y chuseo.**—Hace días enviaron desde Antequera á un alto personaje que vive en Madrid seis cajas de dulces, entre ellas dos conteniendo los ricos mantecados que han dado fama á dicha ciudad. Una de las cajas ha llegado á su destino sin un solo dulce, llena de tierra húmeda y en ella un libro viejo y grasiento, publicado en 1830 por un médico de Málaga, contra el abuso de comer dulces y comprometer la salud de esa manera. De modo que el atrevido caco ha resultado ser un chusco de primera fuerza. Se come los dulces que van para otra persona, y en cambio le manda un tratado de higiene acerca de los cólicos y padecimientos del estómago. —**Riqueza despreñada.**—Un muchacho destruye un nido de gorriones ó de pájaros que contiene por lo menos cinco huevos ó cinco pajarillos. Cada uno de estos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomemos por término treinta días, y tendremos 7.500 moscas por cada nido. Cada mosca come diariamente en flores, hojas etcétera, una cantidad igual á su peso; hasta llegar á su total desarrollo ó maximum de crecimiento en treinta días, habrá comido una flor diariamente; esta flor habrá sido un fruto, y por consiguiente en treinta días habiendo comido una mosca 30 fratos, las 7.500 moscas habrán consumido 225.000 frutos. El muchacho, pues, destruya un nido; si lo hubiera respetado, habría proporcionado al labrador 225.000 manzanas, peras, albaricoques, etc. En el extranjero la destrucción de los nidos se castiga como una falta. ¿Y que diremos de los cazadores de pájaros con liga, y sobre todo de los que por la noche con una esquila y una luz destruyen las bandadas de cañandrias? —**Vías férreas.**—Las obras del ferrocarril de Ronda, adelantan con gran rapidez, pudiendo casi asegurarse que el trayecto de aquella población á Bobadilla, quedará terminado dentro de tres ó cuatro meses. —**Casino.**—Uno van á establecer las señoras de París, á semejanza de las inglesas y americanas. Se admitirán en él á las extranjeras. —**En el hogar.**—¿De donde nace el año nuevo?—Hijo mio: del viejo, como el Fénix de sus cenizas.—Pues papá: yo quisiera ser el Fénix. —**CHARADA**
Recuerdo amigo una tres,
la segunda, con tercera
que me ofreció cierta noche,
en primera dos y terciá;
la segunda tres, recuerdo
que presidió aquella fiesta.
Solución á la charada anterior.
BLAS-FE-MI-A.
Á MANOLITA D...
(EN SUS DIAS.)
SONETO
Cuando la leve brisa perfumada
Leda murmure en tu jardín vecino,
Abre la flor su cáliz purpúreo
Da hermosas perlas con amor regada;
Cuando entone armonioso en la enra-
(mada
El pajarillo con alegre trino
El gracioso saludo matutino
Que dirige cantando á la alborada,
Y el contento te llene de alborozo

Hermasando tu dicha y tus primores,
Y tomen parte en tu placer y gozo
Los vergeles, las aves y las flores,
Recibe, si te place, en tu alegría
Un recuerdo del alma en este día.
José de Castro y Castañeda.
Córdoba y Enero 1.º de 1891.
Don Dionisio Martínez, San Ildefonso 8, Madrid, ha sido curado de un reuma gotoso que padecía ocho años, en dos días, con el "Tratamiento inglés alarcón de Marchella," Resultados á las cinco horas. Venta en farmacias, droguerías. Por mayor M. García Madrid. (Se remite correo.)
NACIMIENTO DE JESÚS
INSTALADO EN LA CALLE DEL PARAISO
NÚMERO 14.
Por José Lopera Luque.
Se halla expuesto en el local expresado un magnífico NACIMIENTO DEL NIÑO DE DIOS, tan primorosamente construido y con tal lujo de detalles y considerable número de figuras, que podemos asegurar es el primero presentado hasta hoy á la consideración del público de esta culta capital. La colocación de los objetos y grupos de figuras que adornan y embellecen este nacimiento, ha sido tan bien distribuida, que por sí solo ha de sorprender al que lo vea por primera vez, y en particular las figuras de movimiento, por medio del agua. El local estará abierto al público desde las doce del día hasta las once de la noche. Entrada general 25 céntimos de peseta. 2-1
SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.
Debiendo celebrar esta Sociedad, junta general el 6 de Enero corriente, á la una de su tarde en el salón del Círculo Oatólico de Obreros, situado en el Exconvento de San Francisco para la presentación de cuentas del año de 1890, elección de cargos que existen vacantes en la Directiva, y otros asuntos de mayor interés, se replica á dicho acto la asistencia de los asociados.
Córdoba 1.º de Enero de 1891.—El Secretario, Antonio Noguera.
Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadas de sus hijos se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Oliment.
DEUDA PUBLICA
Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.
Félix Castro, San Fernando número 39.
Boletín religioso.
—**SANTO DE HOY.**—† La Circuncisión del Señor.—Mañana, San Isidoro, obispo y mártir.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Parroquia del Sagrario, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.
—Ultimo día de solemne novena al Niño Jesús, en el convento de religiosas del Cister, con rosario, letanía y escojidos villancicos, terminando con una solemne salva, á las cuatro y media de la tarde.
—Ultimo día de novena del Niño Jesús, en la Iglesia de los Dolores, cantándose villancicos acompañados de órgano é instrumentos pastoriles, á las oraciones.
—Hoy, y el martes próximo, á las 12 del día, se cantarán misas solemnes de Aguinaldo acompañadas con instrumentos pastoriles, en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta.
—Hoy, y el martes próximo, se celebrarán Misas de Aguinaldo en la real Iglesia de San Pablo.
—Todos los días festivos hasta el de Reyes, habrá en la Iglesia Parroquial de Santa Marina Misas de Aguinaldo, cantándose los villancicos propios del tiempo, acompañados de instrumentos pastoriles. Tendrá lugar á la misma hora en que se tiene todo el año la misa de madrugada.
—Cuarto y quinto día de solemne novena del Niño Dios, despues de oraciones, en la real Iglesia de San Hipólito. Mañana función de acción de gracias á las cuatro y media de la tarde con S. D. M. manifiesto, sermón y Te Deum.
Hoy, función patronal de la Compañía de Jesús. La Misa solemne será á las diez de la mañana, con S. D. M. manifiesto y sermón. El domingo ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús. La comunión general á las ocho y media. Los ejercicios de la tarde á las cuatro y media. El día de Reyes se termina la novena del Niño Dios. Estas funciones se terminarán con la adoración del Niño.
—En la iglesia del convento de Capu-

chinas se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta en honor del Niño Jesús, costeada por un devoto, en la que predicará un reverendo padre misionero.
—Hoy á las doce se celebrará misa solemne de pastores en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, y al terminarse esta, se cantará con solemnitad el Te-Deum y reserva, dando la bendición con Jesús Sacramentado, quedando despues su Divina Magestad en el Sagrario á disposición de los fieles que deseen recibirle, como Auxiliar dicha Iglesia desde este día de la parroquial de Santiago.
—El Apostolado de la Oración de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio (Ajerquia), celebrará la comunión mañana á las ocho y media como primer Viernes de mes, los ejercicios á la oración en punto predicando el Sr. Rector.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.
+
LA SEÑORA
Doña Josefa Cañete y Aguilar
ha fallecido.
Sus hijos don José, doña Micaela, don Marcial, don Nicolás, don Tomás y doña Dolores Ruiz Cañete, hijos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia de la Trinidad, á las tres y media de la tarde de hoy, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
+
Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON PASCUAL MARTINEZ
Falleció el día 3 de Enero de 1890.
Todas las misas que en referido día se digan en la Capilla de Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su esposa y hermano suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilero
Funciones por horas para hoy.
Por la tarde.
A las tres y media.—La zarzuela en un acto, *La Sevillana*.
A las cuatro y media.—Segunda representación á petición del público, del melodrama en tres actos, *La inquisición por dentro*.
Por la noche.
A las ocho.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los Zangolotinos*.
A las nueve.—Primer acto de la comedia en dos, *El padron municipal*.
A las diez.—Segundo acto de la misma.
A las once.—Ultima representación del seínete en un acto, *Los baños del Manzanares*.
Precios para las secciones de tarde y noche.
Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25.—Entrada principal, 20.—Idem de paraíso 10 céntimos.
GRAN TEATRO.
Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.
Función para hoy (23 de abono).
El drama en tres actos, *Angélica*.—El juguete en un acto, *Sin comerlo ni beberlo*.
—A las ocho.
Entrada de paraíso 2 reales.
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 31 (4.ª tarde)
La "Gaceta" de hoy publica los Reales Decretos convocando á elecciones municipales parciales y abriendo el concurso de licitadores para adquirir el material necesario para la construcción de tres cruceros.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las dezas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir...

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

BALSAMO

DE FEDERICO L. L. N. H.

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extrato puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, camambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.



LA GRAN FUNERARIA

Unica fábrica en esta provincia de féretros—arcas de zinc

ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878. Agustín Moreno 122.—Córdoba.—Teléfono número 243.

En atención á que esta capital, por su importancia, exija un establecimiento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica y admitidos como útiles en las principales capitales de España, el dueño de LA GRAN FUNERARIA tiene el honor de ponerse á disposición de este respetable público, para evitar toda clase de molestias á las personas que desgraciadamente tengan que utilizar sus servicios.

Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataúdes, coches y cuantos objetos se necesitan para estos casos, á precios reducidos. Hay ataúdes de zinc desde 25 pesetas para párvulos, y de 75 id. para adultos. En madera hay un gran surtido en clases y formas á precios desconocidos hasta el día, pues para párvulos los hay desde 250 pesetas en adelante, y para adultos desde 10 id.

Ademas esta casa cede gratis á sus favorecedores un magnífico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc, ó de madera, si el valor de ésta pasa de 35 pesetas. Y por último, para mayor comodidad del público, la casa, al recibir aviso, pondrá á disposición de quien haya de utilizar sus servicios un catálogo de precios y modelos.

Despacho permanente: día y noche.—Agustín Moreno 122.—Teléfono número 243.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Persemerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 250; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.

Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

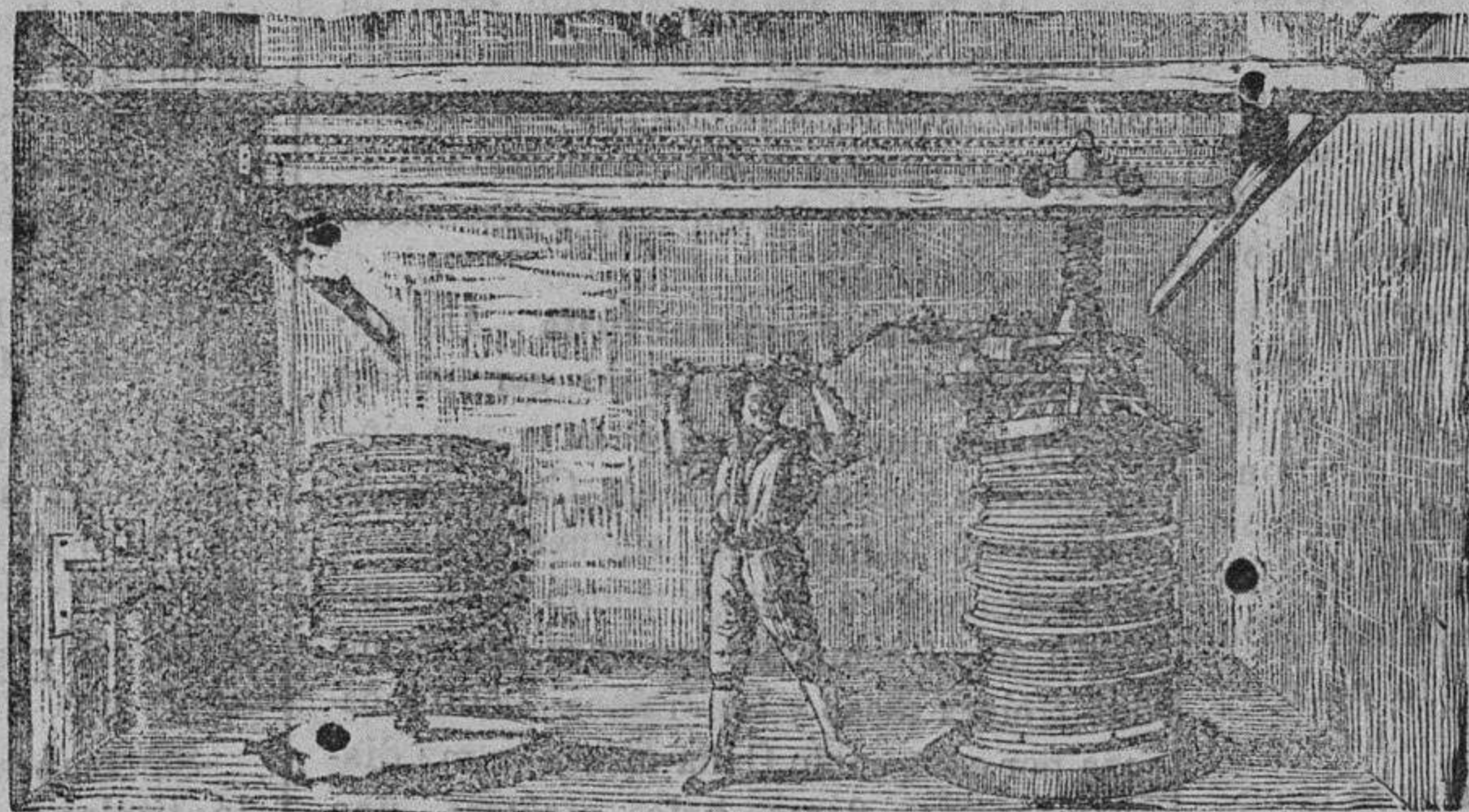
EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es infalible con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 3s., 4s., 6d., 1s. 3/4s. y 3s. el Bote ó la Caja se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, en la dirección 533, Oxford Street W. C. son falsificaciones.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Trasmisor combinator de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riesgo, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la "Callosine Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

El 22 del corriente desapareció de la posesión nombrada Velasco alto, pago de Nuestra Señora de Linares, en este término, una vaca negra, recién parida, sin llevar la rastra, y como de siete á ocho años de edad, calzada, ó sean blancas las patas y rabo corto; tiene el hierro de la ganadería de don Rafael Vallejo. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de Santa María de Gracia núm. 105, y se le gratificará.

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

José Barea

Toril número 14.—Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pajariñas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 á 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 6 reales y 8 céntimos kilo.—Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exudaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, etc. Recomendación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Escribir en el rótulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Puertas de acero ondulado

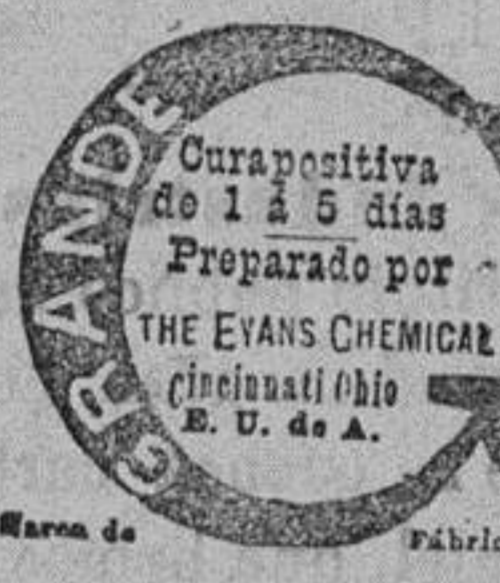
PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce "La Merced", señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173 y 218.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventores del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUER, RO céntrico-regulador y de PELOTA automática y del OCLUSOR

restrictivo; aprobados por "La Real Academia". De venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Cámen, 84, 1.—Barcelona.



La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Farnó y Compañía, Barcelona.

Auxiliar.—Se admite uno en la Academia de San Antonio, Santa Marina número 4. s6—

Se vende una cama-catre de hierro negra y dorada, y ademas un estante grande, ropero magnífico, un factón de cuatro ruedas en buen estado, para uno y dos caballos, y unos cuadros de óleo, todo barato, y á cualquier hora del día, en la calle Osario núm. 32. s6—

Se arrienda desde el día de la casa número 61 calle de los Mártires, en la Ribera. Para tratar, Linares 55. s4—

En la tarde del 27 de Diciembre, y en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, reparadoras, se perderán dos paraguas. La persona que los haya encontrado y quiera entregarnos en las calles Espartería número 5 y Carrteras número 8, se gratificará. s4—

Desde el día se arrienda el monte para ganado cabrio de la dehesa de los Puntales, y el coto de caza por los costos del guarda de la finca; ademas se dan terrenos á labor por tres cosechas, sin otra renta que el aprovechamiento de pastos. Para tratar, en la casa de la finca y en la calle de Leiva Agular número 3. s4—

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle del Liceo número 41, con agua de pié y cómodas habitaciones. Hará razón en la misma. s4—

En la calle de Roelas número 3 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un tabajillo, una escalera nueva de diez pisos, palomos de cría, macetas de boj y plantas de naranjo y lima, y libros de buenos autores, que se darán por lamidad de su valor. s6—

Anís de la Salud

Tónico digestivo de Almenara. Pídase en los cafés y ultramarinos. s15—

Al público.—En la calle de Armas número 28 se venden garbanzos á 8 reales celemin, y por fanegas á 90, para seco; garbanza de la Posadilla á 10 reales celemin y fanega á 110; chocolates de 4 rs. á 3 y 1/2, y los de 5 á 4 y 1/2; paquete de almidón del Gato á 40 céntimos de peseta; azúcar de la Habana 10 rs. un cuarto de arroba, y de miel blanca de campiña 6 reales; arroz valenciano á 19 rs. arroba; habichuelas valencianas, largas y tiernas á 7 rs. celemin, y otra infinidad de géneros. s4—

Carricería de Sanchez Peña.

Desde el día se expende la carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos el kilo. También se vende á precio mas económico. s4—

Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en Castro del Río con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa. s4—

Se arrienda el molino harinero nombrado de Casillas, situado en la margen derecha del Guadalquivir y sitio próximo á esta capital, con nueve piedras y buenos edificios para almacenes y demas dependencias necesarias á esta clase de fábrica. Para tratar, calle de Góngora núm. 20. s4—

Se vende un magnífico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. s4—

Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alta. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeleiros se trata de su renta y demas condiciones. s4—